

JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, doce de abril de dos mil veintiuno

Radicado 05001 31 03 019 2021 00034 00

Se allega constancia de remisión de citación para diligencia de notificación personal enviada a la dirección física de la demandada Marcela María Toro Úsuga, con resultado negativo “*La persona a notificar no reside o labora en esta dirección*” (Cf. Archivo 14 cuaderno ppal.).

Se advierte que revisada la información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud se evidencia que la demandada Marcela María Toro Úsuga se encuentra afiliada a Salud Total Entidad Promotora De Salud Del Régimen Contributivo y Del Régimen Subsidiado S.A., por lo que previo a autorizar el emplazamiento solicitado, por secretaria oficiase a la referida entidad para que informe sobre los datos de contacto de la demandada registrados, dirección física, electrónica, etc..

**NOTIFÍQUESE
ÁLVARO ORDOÑEZ GUZMÁN
JUEZ**

2

Firmado Por:

**ALVARO EDUARDO ORDOÑEZ GUZMAN
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 019 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8cfa1a5b17baeaac6b09e646b5b43754bac6aa7b3cfe2c058b1e50f85d57f4e8

Documento generado en 12/04/2021 12:29:40 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**